



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 43

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día lunes 20 de septiembre del 2010 a las 16h17, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, María Augusta Muñoz (Alternada del señor Asambleísta Fernando González), Zobeida Gudiño, María Molina, Ángel Vilema y Juan Aldaz (Alternado del señor Asambleísta Tomás Zevallos), inicia la cuadragésima tercera sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificaciones, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Análisis y resolución sobre el oficio 253-2010-FG-AN, suscrito por las señoras y señores Asambleístas María Augusta Muñoz, Dolores Moreno, Fernando Cáceres y Alfredo Ortiz en relación con la investigación de la contratación del Campo Sacha.
2. Seguimiento de las resoluciones adoptadas por la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

El señor Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a la sesión a las 16h27 y el señor Asambleísta Gido Vargas se incorpora a la sesión a las 16h27.

1. Análisis y resolución sobre el oficio 253-2010-FG-AN, suscrito por las señoras y señores Asambleístas María Augusta Muñoz, Dolores Moreno, Fernando Cáceres y Alfredo Ortiz en relación con la investigación de la contratación del Campo Sacha.

Presidencia solicita se de lectura a través de secretaría, del oficio No. 253-2010-FG-AN suscrito por las señoras y señores Asambleístas María Augusta Muñoz, Dolores Moreno, Fernando Cáceres y Alfredo Ortiz en relación con la investigación de la contratación del Campo Sacha, y a través del cual solicitan se invite a cuatro expertos petroleros para reunir la información necesaria para la elaboración del informe correspondiente.

Presidencia informa que esta solicitud modificaría la fecha de entrega del informe debido al tiempo que tomaría realizar estas comisiones generales.

La señora Asambleísta María Augusta Muñoz, señala que de ser posible se invite a los técnicos, dos por semana, estableciendo quince días como plazo máximo para la entrega del informe. La señora Asambleísta Zobeida Gudiño menciona que debería recibirse a los técnicos dos por sesión, pues se está sesionando dos veces por semana.

Presidencia recuerda a las y los señores Asambleístas que existen visitas pendientes fuera de las oficinas de la Comisión, lo que dificulta cumplir los plazos sugeridos.

La señora Asambleísta Zobeida Gudiño mociona se invite para el próximo lunes a las personas y se establezca como plazo máximo quince días contados desde la fecha de esta sesión.

Presidencia dispone la votación de la moción presentada por la señora Asambleísta Zobeida



Gudiño y apoyada por la señora Asambleísta María Augusta Muñoz: **que se invite a todas las personas para la próxima sesión de la Comisión y con la información que entreguen las personas que asistan la subcomisión elaborará el informe que se entregará hasta el 4 de octubre máximo**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres					X
María Augusta Muñoz	X				
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez					X
María Molina	X				
Alfredo Ortiz	X				
Rolando Panchana					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Juan Aldaz	X				
TOTAL	8	0	0	0	3

Se proclaman los resultados: ocho (8) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco y tres (3) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

2. Seguimiento de las resoluciones adoptadas por la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

Presidencia informa todas las acciones desarrolladas para ejecutar las resoluciones adoptadas por la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

La señora Asambleísta Zobeida Gudiño solicita, en lo relacionado con la Conferencia de Cambio Climático a realizarse en Cancún, se realicen las gestiones necesarias ante la ONU para que la acreditación no sea como Organización no gubernamental, pues éstas tiene acceso limitado a los eventos. De igual manera sugiere se aborde el tema de la visita de integrantes de la Comisión al sector de INTAG.

El señor Asambleísta Alfredo Ortiz, sugiere solicitar los avances del Código Ambiental que haya desarrollado el Ministerio del Ambiente. Del mismo modo considera que se debería solicitar al CAL la asignación del proyecto de Ley de Galápagos, para que se lo empiece a tratar, a partir del borrador elaborado conjuntamente con el Asambleísta Ángel Vilema. Finalmente establece que sería necesario buscar la comparecencia del Ministro de Recursos Naturales no Renovables y la Ministra del Ambiente, a fin de que se den soluciones a los problemas que se han podido palpar en las distintas visitas de la Comisión. El señor Asambleísta Gido Vargas concuerda con el tema de las comparecencia de los Ministros.

La señora Asambleísta Zobeida Gudiño solicita se de lectura al oficio No. 275-AN-ZGM-ZCH de fecha 20 de septiembre de 2010, donde denuncia la violencia en el desalojo de mineros del sector Conguime, Provincia de Zamora Chinchipe. Presidencia dispone se de lectura a través de secretaría y a continuación se da la palabra a la señora Asambleísta Zobeida Gudiño quien explica los alcances de su oficio y sus principales peticiones, para que se inicie un proceso de fiscalización, se constituya una comisión mediadora y se solicite la visita de los Ministros de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

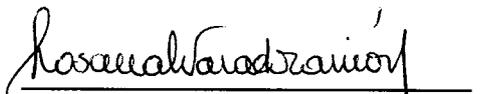
Recursos Naturales no Renovables, Ministerio del Ambiente y Ministerio del Interior. Sobre éste último punto se decide acoger la solicitud de la señora Asambleísta.

Presidencia señala que para concluir la sesión se concederá la palabra a la señora Asambleísta María Molina, quien en su calidad de ponente del informe para Segundo Debate ante el pleno de la Asamblea Nacional del proyecto de Ley reformativa a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, tiene la facultad de acoger las observaciones presentadas por las señoras y señores asambleístas durante el pleno.

La señora Asambleísta María Molina toma la palabra y explica los alcances de las observaciones que se han presentado durante el segundo debate del Pleno de la Asamblea Nacional, y sugiere algunas modificaciones que podrían ser acogidas por la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales

Siendo las 17h36, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 43 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales


Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales

